

## LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS

### CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que, **ALIANZA FIDUCIARIA S.A** identificado con NIT 860.531.315-3 tiene contratada la póliza de Infidelida Riesgos Financieros No 1001140 bajo las siguientes condiciones:

**ASEGURADO:** ALIANZA FIDUCIARIA S.A Y TODOS LOS FONDOS, CARTERAS COLECTIVAS Y FIDEICOMISOS BAJO SU CUSTODIA, de acuerdo con la última información de suscripción proporcionada por el Asegurado vista por los Aseguradores/Reaseguradores y sujeto a los términos y condiciones acordadas y/o Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A.

**INTERES:** Sección A: Póliza Integral Bancaria, texto DHP-84  
Sección B: Delitos Electrónicos y por Computador, texto LSW 983.  
Sección C: Indemnización Profesional, según clausulado NMA 2273  
Sección D: Transacciones Incompletas.

**PERIODO** Desde las 00:00 horas del 19 de abril del 2022 hasta las 00:00 del 19 de abril del 2023, hora local estándar en la dirección principal del Asegurado.

**LÍMITE TERRITORIAL** Mundial según se define en el clausulado de la póliza original, sin embargo, excluyendo USA y CANADÁ respecto de la sección C solamente.

**LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN:** **Sección A, B & D:**  
COP 70.000.000.000 por toda y cada pérdida, pero COP 140.000.000.000 en el agregado por la vigencia para todas las secciones combinadas para Alianza Fiduciaria S.A., pero sublimitado a COP 10.000.000.000 por toda y cada pérdida, pero COP 20.000.000.000 en el agregado por la vigencia para Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A.



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

**Sección C:**

COP 50.000.000.000 por toda y cada pérdida, pero COP 100.000.000.000 en el agregado por la vigencia. Se aclara que los primeros COP 3.000.000.000 por toda y cada pérdida, pero COP 6.000.000.000 en el agregado por la vigencia, correspondientes a la Sección C - Indemnización Profesional, son retenidos por el cliente.

**DEDUCIBLE:** COP 175.000.000 por toda y cada pérdida / reclamo con respecto a todas las cláusulas de seguro de la Sección A, Sección B, Sección C y Sección D.

Esta certificación es solamente confirmación del seguro y no modifica, extiende o reemplaza el contenido de las condiciones generales, particulares o especiales de la póliza.

La presente certificación se firma a los (07) días del mes de junio del 2022.

Cordialmente,

La Previsora S.A Compañía de Seguros

Elaboró: CHRISTIAN H COGUA CAMARGO



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)